Acta de Prórroga de Apertura de Sobres correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27 "Contratación de Servicios de Escribanía para la elaboración de un acta notarial de los exámenes del Concurso Nacional de Oposición y Méritos para el Ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular", ID N° 273.176

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los un día del mes de septiembre del año dos mil catorce, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco N° 706, piso 3° del edificio Patria, siendo las 10:10 hs. se procede al acto de recepción de los sobres del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27 "Contratación de Servicios de Escribanía para la elaboración de un acta notarial de los exámenes del Concurso Nacional de Oposición y Méritos para el Ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular", ID N° 273.176 en presencia del Señor **Rodrigo Irala**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sra. **Carolina Gimenez,** funcionaria de la U.O.C.

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, solo se presentó la oferta de la Escribana Teresita Denis F, por lo que no se han presentado la cantidad mínima de ofertas, la Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas.

Se hace mención que pasada la hora tope de recepción de ofertas, la Escribana Nidia Romero arrimó su oferta, la misma fue devuelta en sobre cerrado, como así también la oferta presentada por la Escribana Teresita Denis F.----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de recepción de sobres, siendo las 10:15 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. Carolina Giménez
Funcionaria de la U.O.C.

Señor Rodrigo Irala
Director de la UOC

Escribana Nidia Romero
C.I. N° 568.614

NIDIA ROMERO SANTACRUZ
Notaria Pública
Registro Nº 776
Nuestra Señora de la Asunción 1033
992.369 - Cel.: 0981.170313
Asunción - Paraguay

Escribana Teresita Denis
C.I. N° 867.857